



Proyecto 3399

Manifiesto estético contra el Inca de la pileta de la Plaza Mayor de Cusco

Se define a la estética como la rama de la filosofía que tiene por objeto el estudio de la esencia y la percepción de la belleza.

El pasado 24 de junio, durante la escenificación del Inti Raymi en la Plaza Mayor de Cusco, el burgo-maestre cusqueño develó una pieza escultórica conmemorativa al Inca, dicha efigie emplazada donde existió por error la representación de un nativo norteamericano y donde por normativa de la UNESCO ya no debería existir elemento de ningún tipo. **Proyecto 3399 Colectivo de Arte** cusqueño, hace sentir su profunda indignación y desacuerdo con este acto abusivo, carente de fundamentos válidos que a continuación trataremos de resumir.

El espacio histórico y arquitectónico

La Plaza Mayor de Cusco, antigua *Huacaypata* fue desde el incanato el centro del poder religioso y administrativo, alrededor de ella se emplazaron algunos de los palacios y espacios más importantes de los gobernantes incas. A la llegada de los españoles, se erigieron sobre ellos casonas, catedrales, templos y capillas. En 1542, Sebastián Garcilaso de la Vega Vargas (padre del cronista Inca Garcilaso de la Vega) autorizó la construcción de casonas en medio de la gran plaza; de esta manera, el río Saphy quedó cubierto y la plaza dividida en tres partes: Plaza de Armas, Plaza Regocijo y Plazoleta de la Merced.

En 1972, mediante **Decreto Supremo N° 2900** la plaza es declarada como Ambiente Urbano Monumental por lo que toda alteración debería ser aprobada por la Dirección Regional de Cultura. Es en 1983 que la ciudad de Cusco es declarada PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD por la UNESCO, designación obtenida luego de un arduo trabajo de decenas de profesionales quienes a lo largo de varios años sustentaron ante este importante organismo la solicitud de Cusco.

Este título confiere a la ciudad divisiones de grados de intangibilidad, que reconocen su importancia e inalterabilidad. Es así que la PLAZA DE ARMAS ES INTANGIBLE EN GRADO 1, el más importante que puede poseer cualquier espacio Patrimonio Cultural de la Humanidad, es decir que fue consolidada por el tiempo y no puede sufrir alteración de ningún tipo, ni adición, ni sustracción de elementos, complementación o corrección de los mismos.

La lógica de lo ilógico

Hasta hace poco más de 25 años, en el lugar que hoy ocupa la mencionada estatua, existió una escultura dedicada a la memoria de un nativo norteamericano, objeto que claramente estaba descontextualizado, la imagen permaneció ahí hasta la década de los 70's cuando fue arrancada brutalmente por un grupo de borrachos. Más de 30 años después, ahora, durante las fiestas del Cusco se devela un monumento carente de lógica, amparados en la euforia del momento y la complicidad de una ciudad que al no tener referentes estéticos de este tipo (esculturas de calidad), encuentra en esta manifestación de mal gusto, un vínculo con sus raíces y una falsa reivindicación de lo inca.

El contexto de la Plaza de Cusco alberga en ella construcciones coloniales y republicanas, simbiosis que en conjunto desarrollaron con el tiempo, armonía y un valor estético cultural que le valió ser considerada como Patrimonio de la Humanidad. La imagen en mención rompe profundamente con la

armonía del espacio, sumado al diseño original de la pileta ornamental, que nada tiene que ver con el Inca del Alcalde Flores.

Bajo esa lógica, si ya antes había un elemento extraño, el reponerlo con esta figura, equivale a perpetrar un atentado mayor por el valor universal de nuestro centro histórico. Acto que atenta contra el equilibrio y ordenamiento racional en un espacio que desde hace siglos dejó de ser inca, por muchas circunstancias lamentables. Cabe señalar, que la estatua posee aproximadamente medio metro más que la obra original, dejando en claro que ni siquiera en su atropello tuvieron a bien respetar las proporciones y cánones, usos elementales que todo artista mínimamente educado conoce.

¿Es relevante y consecuente tratar de reivindicar a una ciudad y a una cultura con una pieza de tan mal gusto? ¿Es realmente el lugar y la manera de realizar una reivindicación?

La concepción y tratamiento plástico

Toda obra plástica de envergadura responde al trabajo de un equipo multidisciplinario de profesionales, integrado por Escultores, Arquitectos, Urbanistas e Historiadores. Hasta donde sabemos, la mencionada estatua se ha desarrollado sin un concurso público de proyectos previo, hecho similar sucede con las esculturas que a lo largo del año 2010 e inicios de este año se han apostado en la Alameda Pachacutec, obras que por lo demás arrastran consigo el mismo mal gusto. El proyecto del Inca debió ser un trabajo conjunto de diversos profesionales, los que debieron llegar a consensos acerca de localización, diseño, factibilidad, relevancia, etc., todo ello dentro de un proceso de selección que responda a propuestas artísticas que cumplan los estándares que el espacio y una ciudad como Cusco merecen, quizás incluso con un concurso internacional. Si se optó por la designación arbitraria, como lo fue, esta debió responder a un criterio de elección basado en los logros y capacidades del o los artistas involucrados. Es insólito pensar que a la fecha no se sepa el nombre del o los autores, cuando en el mundo, ante la selección de un espacio de tanta valía para la colocación de una obra, son de igual o mayor importancia los lauros y nombre del o los autores, y no como en nuestro país que las áreas públicas están plagadas de anónimos. ¿Por qué no se sabe el nombre del autor y su respectiva hoja de vida señor Alcalde?

Los espacios públicos de la ciudad pertenecen a los ciudadanos, y en el caso de una Plaza Armas como la nuestra, al mundo, por ser PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, y no a un sólo hombre, que por lo demás demuestra ser poseedor de atrofiado sentido común y del buen gusto, que cree que el centro histórico es el patio trasero de su gestión. Sr. Luis Flores usted no puede atentar contra la monumentalidad y estética de la ciudad como le plazca, existen normas, procesos y algo que se llama sentido común para proceder. Existen además muchísimos profesionales que seguramente están dispuestos a asesorar y dar una opinión acerca de la viabilidad de emprendimientos como estos.

Proyecto 3399 Colectivo de Arte, se une a las diversas voces de protesta y desacuerdo contra esta obra abusiva y carente de fundamentos básicos que norman la plástica y la estética fundamental que debe existir en ciudades como la nuestra, herederas de una tradición artística importante. Queremos dejar en claro nuestra firme posición de rechazo a este tipo de atropellos, además alzar nuestra voz de protesta por la deficiente y carente información que se ha dado a la población acerca de temas relacionados a la mencionada obra. La posición del colectivo no es una postura que va en contra de la población, sino más bien intenta defender intereses superiores como son los bienes patrimoniales de la humanidad. Esperamos generar un análisis y un pensamiento crítico frente a problemas que nos competen desde la razón de nuestra formación, nuestra posición no es la de la simple oposición, consideramos que hemos dado razones técnicas que denotan nuestro malestar, esperamos que se retire la estatua, se realice una consulta a nivel de técnicos y profesionales entendidos en la materia, en paneles y mesas de diálogo que viabilicen el fondo y forma, analizando su relevancia, necesidad y tratamiento futuro.

Cusco, Julio de 2011

Proyecto 3399 Colectivo de Arte